



Resolución N°63/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Sergio Albornoz Godoy., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 7 y 8 de Mayo del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Bulnes Rolando Torres Oviedo
Run: 10.055.758-4

Cuerpo de Bomberos de Concepción Claudio Ríos Ríos
Run: 14.208.066-4

Cuerpo de Bomberos de Chillán Elías Urra Méndez
Run: 14.294.861-3

Cuerpo de Bomberos de Talcahuano Marcelo Tapia Arroyo
Run: 16.008.770-6

Manuel Calvo Ceballos
Run: 15.180.211-7



Cuerpo de Bomberos de Llanquihue Rodolfo Neira Gómez
Run: 16.506.866-1

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Manuel Ojeda Montecinos
Run: 15.581.938-3

Carlos Schadenberg Grelski
Run: 9.716.684-6

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Esteban Escobar Silva
Run: 13.847.836-k

Cuerpo de Bomberos de La Unión Eduardo Burgos Peralta
Run: 10.851.748-4

Cuerpo de Bomberos de Paillaco Diego Bastias Rivas
Run: 15.657.086-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo de 2016